

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1635 *Resolución de 11 de enero de 2021, del Ayuntamiento de Arucas (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 132, de 2 de noviembre de 2020, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 230, de 10 de noviembre de 2020, con corrección en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 152, de 18 de diciembre de 2020, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 268, de 29 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Arucas, 11 de enero de 2021.–El Alcalde, Juan Jesús Facundo Suárez.